

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.

No. de Oficio:

468/2024

No. de Expediente:

25/2024

Asunto: El que se indica.

ING. BRIAN GIOVANI VÁZQUEZ PEÑA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO. PRESENTE

Con relación a la Ley de Transparencia correspondiente al Art. 8.1, Fracción VI, inciso: k) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias.

Por lo que hago de su conocimiento que respecto a la información de dicho inciso, correspondiente al pasado mes de Septiembre 2024, no se integró ningún Consejo Municipal.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo su atención a la presente.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco; a 14 de Octubre de 2024.

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉN Secretaria General

c.c.p. Archivo. EVRJ/srm





